



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.

**VISTO:** El expediente N° 00-08169/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Espinoza Alejandra Lic. - S/declare de Interés Académico Departamental las jornadas 30 años de la creación de la carrera Lic. en Análisis de Sistemas, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la causante solicita, al Decano del Departamento Académico de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Lic. Miguel Ángel Molina, declarar de Interés Académico Departamental las jornadas "30 años de la creación de la carrera Lic. en Análisis de Sistemas".

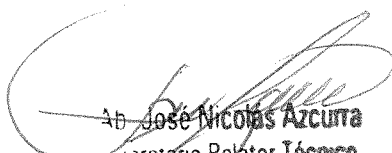
**Que,** tal como se informó, el citado evento se realizará el día 13 de noviembre del corriente año en esta Casa de Altos Estudios, al cumplirse tres décadas, (30) años de la puesta en marcha de la carrera en Sede Capital y Sede Chemical.

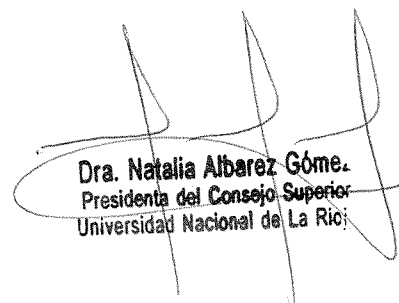
**Que,** en ese sentido, la Lic. Alejandra Espinoza consideró que las mencionadas jornadas contarán con la participación de profesores de ambas Sedes que inauguraron el cursado de la carrera y que en esta oportunidad recibirán un reconocimiento institucional por su aporte fundacional, además estarán presentes los primeros Alumnos, Graduados, Directores de Institutos, Directores y Coordinadores de carrera y Docentes pasivos.

**Que,** en relación a ello, mediante Resolución del Consejo Departamental de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 302/25, se refrendó la Resolución Decanal N° 871/2025, que resolvió Autorizar y Declarar de Interés Académico Departamental el evento de marras. Asimismo solicitó a este Consejo Superior se declare de interés institucional.

**Que,** en relación a ello, en el Art. 74° inc. 45 del Estatuto Universitario se indica que es atribución de este Cuerpo: "*Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente*".

**RESOLUCIÓN C.S. N° 277**

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Albaréz Góme.  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Secretaría del Consejo Superior

*"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"*

**LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.**

**Que**, en virtud de ello, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 31 de octubre de 2025, previa evaluación de los antecedentes, constituido en comisión trató el asunto sobre tabla y resolvió en forma unánime declarar de interés institucional, las jornadas "30 años de la creación de la carrera Lic. en Análisis de Sistemas".


*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** las jornadas "30 años de la creación de la carrera Lic. en Análisis de Sistemas", que se desarrollará el día 13 de noviembre del corriente año en esta Casa de Altos Estudios, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución..

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, Publíquese y Archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N° 277**

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Albarez Gómez.  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja